Consultas Realizadas

Licitación 381499 - Adquisición de cañones de aire comprimido con kits de reposición y accesorios

Consulta 1 - CONSULTA Licitación 381499 - Adquisición de cañones de aire comprimido con kits de reposición y accesorios

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2020

DONDE DICE:
8.Experiencia Requerida
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices: El oferente deberá demostrar experiencia en la provisión del bien requerido o similares (Cañones de Aire Comprimido en general), en instituciones públicas y/o privadas, con contratos, facturaciones de ventas y/o recepciones finales, cuya suma en los 3(tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) represente por lo menos el 30% de su oferta.

MODIFICAR A:
9.Experiencia Requerida
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices: El oferente deberá demostrar experiencia en la provisión del bien requerido o similares (Cañones de Aire Comprimido en general), en instituciones públicas y/o privadas, con contratos, facturaciones de ventas y/o recepciones finales, cuya suma en los 3(tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) represente por lo menos el 30% de su oferta.
A fin de no limitar la participación de potenciales oferentes, se podrá presentar la experiencia del Fabricante o proveedor comprometido, en el mismo periodo, con las facturas de ventas, a fin de cumplir con el requisito de experiencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020

Se han realizado las modificaciones al pliego de bases y condiciones, favor remitirse a Adenda N° 1.-

Consulta 2 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2020

El plazo de entrega de este llamado es de 30 días, solicitamos de forma tal a dar mayor oportunidad a otras empresas de participar que dicho plazo de entrega sea por lo menos de 90 días.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020

Se han realizado cambios en el pliego de bases y condiciones con respecto a la consulta. Favor remitirse a Adenda N° 2.-